



Trabajando Juntos por Carichi

Asunto: CORRECCIÓN LEY DE INGRESOS  
Carichí, Chihuahua a 10 de ABRIL de 2023

**DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**PRESENTE. –**

En alcance a mi similar de fecha 14 de marzo de 2023, en referencia a ERROR DETECTADO en la publicación de la LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE CARICHI, publicada en el numeral 105 del Periódico Oficial del Estado el pasado 31 de diciembre de 2022 y contenida en el sitio [www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/leyesIngresos/index.php](http://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/leyesIngresos/index.php), específicamente en la hoja no. 44 del documento, en su apartado APORTACIONES FEDERALES, como se indica:

**COMO DICE:**

FISM 7,201,368.50  
FAMF 32,118,363.00

**COMO DEBE DECIR:**

FISM 32,118,363.00  
FAMF 7,201,368.50

Se anexa acta de Cabildo del municipio de Carichí no. 09 del 30 de marzo del presente debidamente certificada, donde queda asentado que se tiene detectado y conocido este error, que consiste únicamente en el intercambio de las cifras entre los fondos FISM y FAMF, mismos que aparecen en la publicación citada y donde ese cuerpo colegiado aprueba solicitar por medio del presente, las correcciones pertinentes y necesarias.

Lo anterior de conformidad a la fracción XII del artículo 29 del Código Municipal Para el Estado de Chihuahua, vigente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
**C. IVÁN ALEJANDRO GUTIÉRREZ VILLARREAL**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



Constitución #100, Col Centro C.P. 33280 Tel. (635) 588-2090

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



Trabajando Juntos por Carichi

EL QUE SUSCRIBE, LIC. JOSÉ MIGUEL CHACÓN GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARICHÍ, CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y -----

### CERTIFICO

QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CORRESPONDE FIELMENTE A SU ORIGINAL, LA CUAL OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE, DEL LIBRO NÚMERO ONCE, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA CORRECCIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE CARICHÍ, TRANSCRIBIÉNDOSE ÍNTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN:

ÚNICO: EL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHÍ, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CORRECCIÓN AL ERROR QUE EXISTE EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE CARICHÍ, PUBLICADA EN EL NUMERAL 105 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL PASADO 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y CONTENIDA EN EL SITIO WEB

WWW.CONGRESOCHIHUAHUA.GOB.MX/BIBLIOTECA/LEYESIGRESOS/INDEX.PHP, ESPECÍFICAMENTE EN LA HOJA NO. 44 DEL DOCUMENTO, EN SU APARTADO DE APORTACIONES FEDERALES DICE:

F.I.S.M. 7,201,368.50

F.A.F.M. 32,118,363.00

Y DEBE DECIR

F.I.S.M. 32,118,363.00

F.A.F.M. 7,201,368.50

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN CARICHÍ, CHIHUAHUA, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.....

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ MIGUEL CHACÓN GUTIÉRREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHÍ.



Constitución y Segunda, C.P. 33280 Tel. (635)588.2090

[www.carichi.gob.mx](http://www.carichi.gob.mx)

"2023 Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
2023 Cien años del Rotarismo en Chihuahua"